

Manifiesto para una tecnología al servicio del hombre

Grenoble, 12 de octubre de 2000

RECOMENDACIONES

Las Universidades Tecnológicas y las Escuelas Técnicas que se adhieran al manifiesto para la tecnología se comprometen, más allá de la excelencia de su formación tecnológica a :

FAVORECER el desarrollo del comportamiento ético y la actitud cívica de sus estudiantes, por medio de una pedagogía orientada al desarrollo de sus capacidades personales.

PERMITIR, con esta finalidad, el acceso de los alumnos a una cultura humanista, cívica y responsable, que facilite la vida asociativa en los campos ético, cultural, deportivo y humanitario, en todos sus diferentes componentes.

IMPULSAR la ampliación del horizonte cultural por medio de intercambios internacionales y el espíritu de solidaridad, facilitando la formación de los jóvenes provenientes de países en vías de desarrollo.

INFORMAR a los investigadores y a los alumnos de los riesgos de un uso incontrolado de la tecnología, de la información y de la comunicación, y enseñarles las reglas deontológicas del respeto al espacio público.

UTILIZAR LOS MEDIOS tecnológicos más avanzados para difundir, lo más ampliamente posible, el conocimiento disponible y actualizado, cuya exposición pedagógica se deberá hacer eficazmente gracias a un trabajo cooperativo.

PRIVILEGIAR una investigación que ponga el progreso al servicio del hombre, con el respeto a su seguridad y en contra de sus aplicaciones nefastas, asegurando una difusión amplia y libre de los resultados, que permitan a la comunidad mundial compartir sus beneficios.

ADAPTAR la organización universitaria, sus medios y las relaciones entre las diferentes categorías del personal (profesores, investigadores, técnicos, administrativos) para que sean auténticos formadores de futuros ingenieros con vocación hacia su carrera.

NUEVO JURAMENTO DE ARQUÍMEDES

1. Practicaré mi profesión con respeto a los derechos del hombre y al patrimonio natural de la humanidad.
2. Asumiré, en todos los actos de mi vida profesional, mi responsabilidad frente las instituciones, a la sociedad y a las generaciones futuras.
3. Promoveré el respeto a las relaciones igualitarias entre los hombres y el sostenimiento del desarrollo de los países económicamente desfavorecidos.
4. Trataré de explicar mis proyectos e informes técnicos con la mayor transparencia posible, tanto a los responsables como a los ciudadanos afectados por los mismos.
5. Intentaré favorecer, en el ejercicio de mis funciones, las formas de mando que permitan una amplia cooperación de todos mis subordinados, a fin de dar a cada uno un sentido a su trabajo y permitirles la innovación.
6. Me comprometo a prestar la mayor atención posible a la expresión del espíritu crítico y al respeto de la deontología en el uso de los medios de información y de comunicación.
7. Trataré de completar de manera continua mis conocimientos profesionales en todos los campos de las ciencias tecnológicas, económicas, humanas y sociales requeridas para el ejercicio de mis funciones.